



51728

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados declara su más enérgico repudio frente a la represión policial contra los empleados municipales de la ciudad de Las Rosas que realizaban una medida de fuerza por descuento indebido de salarios, en la que se utilizaron balas de goma, gases lacrimógenos, gas pimienta y palos, causando numerosos heridos entre los trabajadores.

MATILDE MARINA BRUERA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Tal como dan cuenta los medios regionales (ver Casilda Plus, 29/05/2023), este lunes 29 de mayo "un frente de efectivos policiales avanzó de manera vehemente sobre un grupo de ochenta empleados municipales que realizaban un acampe".

Claudio Gómez, secretario general del gremio, habló con Radio Casilda y narró: "Los compañeros ingresaron a primera hora de la mañana y se encontraron con 150 efectivos. Había seis traffics y cinco camionetas en un predio lindero a la maestranza municipal". "Ese sector de la localidad había sido elegido para montar una carpa como parte de la protesta que llevaban adelante los empleados debido al descuento de los días de paro".

Según relató Gómez, las fuerzas de seguridad se presentaron con una "orden falsa y vieja" de un fiscal que no podría atender a la causa. El escuadrón llegó desde Rosario e insistía con que se debía liberar el sector de máquinas.

"Arrojaron gas lacrimógeno a un delegado en la cara. En ese momento avanzaron en fila y comenzaron a tirar balas de goma. Toda la mañana nos tuvieron a los tiros, y nosotros defendiéndonos", aseguró el delegado local. Como consecuencia hubo varios heridos, entre ellos una persona con el brazo roto.

La Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la Provincia de Santa Fe (FESTRAM) calificó al accionar policial como "una absurda y violenta represión sobre los trabajadores y trabajadoras municipales que están cumpliendo medidas de fuerza en virtud de que el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Intendente de dicha localidad Javier Meyer insiste en descontar los días del paro, resuelto por FESTRAM en todo el territorio provincial, los días Jueves 27 y Viernes 28 de Abril del corriente año”.

Expresando más adelante que “Nuestra Federación viene advirtiendo desde que asumió el actual Ejecutivo Provincial, que en repetidas oportunidades se estaba utilizando a las fuerzas de seguridad para reprimir y acallar la protesta social. Lo dijimos ya cuando el Jefe de la Unidad Regional del Departamento Las Colonias cercó -con varias camionetas y numerosos efectivos- los alrededores de la Municipalidad de San Carlos Centro en el año 2021, para reprimir a integrantes del sindicato de dicha localidad que estaban en conflicto. Pudo haber pasado una tragedia”.

Agregando que “el titular del Ejecutivo de Las Rosas tiene ya el antecedente durante el gobierno anterior, de solicitarle a la Ministra de Seguridad de la Nación por aquel entonces -Patricia Bullrich- la presencia de Gendarmería en la ciudad; pero no sólo eso, activó firmemente - y ahora está haciendo lo mismo- para que los vecinos se enfrenten con los que reclaman, generando situaciones sociales de extrema gravedad y de consecuencias imprevisibles”

En uno de los tramos finales del comunicado de FESTRAM, responsabilizando al gobierno provincial, se expresa que “la paradoja es que a la Policía a la cual no quiere encuadrar en Rosario y otras ciudades, y la que no tiene ningún control sobre lo que sucede en el territorio, la utiliza para reprimir a trabajadores y trabajadoras, en un uso absolutamente desproporcionado de la fuerza, sin ningún respeto ni aplicación de los protocolos recomendados en casos como estos”.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

MATILDE MARINABRUERA
Diputada Provincial